

Las Normas de conducta y reglamentos de seguridad son de aplicación en las instalaciones de producción de las áreas de negocio de NCC en Suecia y pueden complementarse con las normas específicas de cada centro de trabajo. Cuando se habla de la dirección se hace referencia a los responsables de gestión de NCC.

INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar a trabajar, todo el personal de los centros de trabajo de NCC deberá recibir, como mínimo, una introducción oral a la seguridad que incluya las Normas de conducta y reglamentos de seguridad en el lugar de trabajo así como sus riesgos. Se requiere confirmación por escrito.

COMPETENCIA

Los profesionales que necesiten disponer de competencias adicionales para realizar su trabajo, tales como operarios de grúas y máquinas, deben demostrar estas competencias mostrando la licencia relevante a la dirección/coordinador de seguridad del lugar de trabajo. Muchas de las tareas como, por ejemplo, la realización de trabajos en caliente y el uso de sierras de cadena, requieren una formación específica que debe ser confirmada mediante un certificado escrito y homologado.

TRABAJO CONJUNTO PARA DISFRUTAR DE UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO

Tanto la empresa como los trabajadores deberán trabajar conjuntamente con el fin de poder disfrutar de un entorno de trabajo seguro.

Todo el personal deberá seguir las normas vigentes así como usar y mantener debidamente los equipos de protección previstos.

En su esfuerzo por garantizar la seguridad del lugar de trabajo, NCC se apoya en el concepto 'Time Out' que implica que todas las personas deben reaccionar y actuar frente a conductas o situaciones de riesgo como una parte natural de su trabajo.

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD DIARIAS

Todos deberán recibir instrucciones de seguridad antes de comenzar a trabajar. El objetivo es reflexionar y centrarse en la seguridad realizando una breve reflexión sobre la tarea a realizar durante el día, analizando los riesgos y actividades así como el modo de trabajar con seguridad.

EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Llevar siempre un casco de seguridad con barboquejo de 3/4 puntos de fijación conforme a la norma EN397 y calzado de seguridad con tope y suela antiperforante.

Llevar siempre visera o gafas de seguridad conforme a la norma EN166 para protegerse los ojos.

Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC

Llevar siempre protectores auditivos y guantes y usarlos siempre que sea necesario. Vestir ropa de trabajo de alta visibilidad conforme a la norma EN ISO 20471, tanto en la parte superior como inferior del cuerpo, de la clase 3, además de al realizar trabajos en el interior de instalaciones y viviendas, así como en la fabricación de piedra y asfalto cuando sea preciso llevar ropa de trabajo solo en la parte superior del cuerpo de clase 2. Los chalecos de alta visibilidad no están pensados para trabajar, sino que están destinados solo a los visitantes.

Es posible que en el lugar de trabajo en cuestión se apliquen normas específicas más estrictas, por ejemplo, normas de la Dirección General de Tráfico de Suecia. Utilizar siempre respiradores en los entornos en los que se produzca una exposición a polvo, gas o humo. Utilizar como mínimo una media máscara con filtro P3 cuando se realicen trabajos en los que se produzca polvo que contenga cuarzo, en caso de que se corra el riesgo de superar el valor límite.

Cuando exista riesgo de caídas, deberá usarse una protección fija contra caídas en primer lugar; andamios, barreras de seguridad elevador, plataforma de trabajo, red anticaídas. El equipo de protección anticaídas individual solo se deberá usar en caso de que no se pueda utilizar la protección fija contra caídas.

Cuando exista riesgo de ahogamiento, deberá vestirse obligatoriamente un chaleco salvavidas si no se dispone de protección técnica.

Otros equipos de protección personal deberán utilizarse siempre que sea necesario. Los trabajadores de NCC deberán emplear ropa y calzado de trabajo del modo previsto en la normativa interna.

Para más información sobre las normas de aplicación para visitantes, consultar la sección Visitantes.

ID06 / DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Todo el personal presente en el puesto de trabajo debe cumplir el reglamento ID06 y llevar consigo una identificación de la empresa y un documento de identificación aprobado.

REGISTRO DE PRESENCIA

Conforme a la ley, es obligatorio registrar electrónicamente la asistencia del personal al lugar de trabajo de suministros y obras. Esto implica que todo el personal del lugar de trabajo es responsable de quedar registrado, es decir, registrarse al acceder o abandonar el lugar de trabajo. El registro se realiza en el equipo designado. Si, por cualquier motivo, fuera imposible registrarse, deberá comunicarse a la dirección.

ORGANIZACIÓN Y LIMPIEZA

El lugar de trabajo debe estar siempre limpio y bien organizado. Esto permitirá evitar numerosos accidentes y contribuirá a maximizar la producción.

Todo el personal deberá mantener la limpieza de forma continua durante la jornada laboral. Los materiales deberán mantenerse en la zona designada sin obstaculizar vías de paso/transporte. El material debe colocarse sobre una superficie estable y, si es necesario, deberá anclarse.

La organización alrededor del lugar de trabajo también es importante para evitar que terceros se vean expuestos a riesgos. Existente autorizaciones y normas que deben cumplirse en cuanto al lugar de instalación de cobertizos, almacenamiento de materiales, equipos, etc.

Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC

Cuando se maneje polvo que contenga cuarzo, la limpieza se deberá realizar de tal forma que se evite la dispersión del mismo; pasar un paño húmedo o utilizar una aspiradora con filtro HEPA (clase 13). No utilizar aire a presión como método de limpieza.

DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN

Antes de iniciar cualquier trabajo, comprobar siempre que los dispositivos de protección se encuentran en perfecto estado y funcionan de forma segura. Cualquier deficiencia deberá subsanarse de manera inmediata o bien, comunicarse a la dirección.

Cuando se realicen reparaciones en la máquina, la cinta de transporte o similares, se deberá utilizar siempre el bloqueo del interruptor de seguridad. No realizar ninguna tarea durante el funcionamiento.

El trabajo puede implicar la instalación de barreras de seguridad temporales alrededor de todo el lugar de trabajo para evitar que cualquier persona pueda sufrir accidentes/lesiones. Observación: Cuando sea necesario retirar temporalmente cualquier dispositivo de seguridad para poder realizar un trabajo, la dirección deberá dar autorización para ello. Es obligatorio volver a colocarlo antes de irse.

Si no fuera posible restablecer inmediatamente un dispositivo de seguridad, será necesario asegurar el lugar de trabajo e informar de inmediato a la dirección.

Cualquier negligencia u omisión puede dar lugar a sanciones conforme a la legislación sobre entornos laborables.

DISTANCIA DE SEGURIDAD

Para evitar que se produzcan incidentes alrededor de las máquinas en movimiento, es importante mantener una distancia de seguridad. Para las máquinas de cimentación resulta de aplicación una distancia de seguridad de 25 m alrededor de las mismas, donde solo puede permanecer el personal propio de la empresa de cimentación. A la salida, se precisa una preparación del trabajo.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Siempre que se vayan a manipular/almacenar productos inflamables, deberá informarse de ello a la dirección. Además, deberán mantenerse libres y totalmente despejadas todas las vías de evacuación, disponer de extintores y almacenar el material combustible de forma segura. Las bombonas y depósitos de gas y gasóleo deberán almacenarse en una zona especialmente designada cuando no estén en uso y deberán señalizarse debidamente. Se prohíbe el uso de reflectores halógenos.

TRABAJO EN CALIENTE

La expresión 'trabajo en caliente' hace referencia principalmente a trabajos de soldadura, corte, trabajos con amoladoras, soldadores eléctricos así como trabajos con llama abierta. No comenzar a realizar ningún tipo de trabajo en caliente sin la supervisión y autorización por parte del responsable relevante de NCC. El equipo debe satisfacer los requisitos del 'Arbetsmiljöverket' (organismo sueco responsable de la seguridad y salud en el trabajo) así como las normas del 'Brandskyddsforeningen' (asociación sueca para protección contra incendios). Además, deberán cumplirse las medidas de prevención de la empresa aseguradora.

INSPECCIÓN Y AUTORIZACIONES

Las excavadoras, grúas, montacargas, equipos presurizados, ascensores y equipos similares deberán someterse a inspección en los plazos reglamentarios.

Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC

Se prohíbe el uso de equipos sin certificado de control. Antes de comenzar el trabajo, deberá mostrarse el certificado de inspección técnica a la dirección/coordinador de seguridad del lugar de trabajo.

El uso de determinadas máquinas y dispositivos como, por ejemplo, elevadores de tijera y de brazo oscilante, grúas y camiones, y la realización de trabajos en espacios confinados requieren autorización por escrito por parte de la empresa/arrendatario.

ELEVACIÓN SEGURA

Se prohíbe permanecer debajo de cargas suspendidas. Bloquear el paso a la zona donde se va a realizar la elevación. El responsable de asegurar la carga deberá poseer formación en 'Procedimientos de elevación segura'.

ESCALERAS Y CABALLETES

Se prohíbe el uso de escaleras rectas estándar. En circunstancias excepcionales, deberá solicitarse un permiso a la dirección tras la preparación del trabajo. Cualquier otro tipo de escaleras, caballetes y plataformas de trabajo deberá cumplir las directrices para disfrutar de un 'Entorno de trabajo seguro'.

TRABAJO CON MÁQUINAS

Los trabajadores que deban emplear máquinas deberán tener un buen conocimiento de su funcionamiento. Comprobar regularmente el funcionamiento y seguridad de la máquina. Si se tienen dudas sobre el modo de usar el equipo, solicitar instrucciones a la dirección o bien ponerse en contacto con el proveedor.

TRABAJO QUE IMPLICA RUIDOS/VIBRACIONES

Todos los trabajadores deberán contribuir a reducir los ruidos y vibraciones peligrosas. Por un lado, mediante el uso de máquinas y equipos con los niveles de ruidos y vibraciones más bajos posibles o bien, mediante el aislamiento de trabajos particularmente ruidosos así como mediante la rotación de personal cuando se realizan trabajos que implican un alto nivel de vibraciones.

No usar equipos de música sin la autorización de la dirección. Se prohíbe escuchar música con protección auditiva o auriculares. Se permite la comunicación por radio.

SEGURIDAD ELÉCTRICA

Las instalaciones eléctricas serán atendidas exclusivamente por personal debidamente formado.

Los cables se dañan con facilidad y deben ser suspendidos. No usar en ninguna circunstancia cables de alimentación dañados. Si se detectan daños en el cableado eléctrico, deberá ponerse fuera de servicio e informar inmediatamente a la dirección.

RIESGOS DE LOS ENTORNOS DE TRABAJO QUÍMICOS

Crear un registro de sustancias peligrosas en el lugar de trabajo. En este, deberá indicarse el modo de manipular/mantener la sustancia y una evaluación de riesgos de uso.

Tanto los subcontratistas como los contratistas complementarios, deberán entregar a la dirección las fichas técnicas de seguridad de las sustancias peligrosas que manipulen en el lugar de trabajo.

Todas las personas que trabajen con sustancias peligrosas deberán recibir información sobre los riesgos y las precauciones que deben tomar.

Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC

Conforme a la ley, el trabajo con ciertas sustancias tales como asbesto, resinas termoendurecibles, cuarzo o plomo, requiere un control médico así como un certificado de aptitud y formación adecuada.

PROTECCIÓN CONTRA EL POLVO EN LA CABINA DE MANIOBRAS Y DE LAS MÁQUINAS

Las puertas y ventanas de la cabina se deberán mantener cerradas. La cabina se deberá limpiar en función de la frecuencia especificada en la evaluación de riesgos, pero como mínimo una vez por semana. La limpieza se deberá realizar aspirando el polvo y/o pasando un paño húmedo.

La ventilación de la cabina se deberá comprobar a diario. En caso de producirse una avería de funcionamiento, será preciso ponerse en contacto inmediatamente con la dirección. Los filtros de ventilación se deberán comprobar y cambiar de forma periódica.

Cuando se manipule material que contenga cuarzo, la cabina también deberá estar dotada de un equipo especial de suministro de aire y de un equipo para regular la temperatura. La unidad de suministro de aire para cabinas deberá tener un filtro fino de acuerdo con la norma SS-EN-779 en combinación con un prefiltro.

EXPLOSIÓN

Se deberán seguir las disposiciones de seguridad cuando se realicen trabajos de explosiones. Si se encuentra una sustancia explosiva sin detonar, se deberá interrumpir inmediatamente el trabajo y se deberá pedir ayuda a la dirección y a expertos en explosiones.

TRABAJOS EN SOLITARIO

No se realizará ningún trabajo de mantenimiento ni de puesta a punto en solitario durante el turno de tarde o de noche sin que la dirección haya dado una autorización específica con normas e instrucciones especiales.

ALCOHOL, DROGAS Y MEDICAMENTOS

Se prohíbe la presencia de alcohol, drogas y medicamentos en el lugar de trabajo (consultar la 'Política sobre el alcohol, las drogas y los medicamentos' de NCC). Se prohibirá el paso al lugar de trabajo de cualquier persona bajo su influencia o que sea incapaz de trabajar por cualquier otro motivo. Todos los trabajadores presentes en el lugar de trabajo estarán dispuestos a someterse a una prueba de alcohol y/o drogas. Se pueden producir pruebas de alcohol y drogas aleatorias.

TELÉFONO MÓVIL

El uso del teléfono móvil durante el trabajo supone un riesgo. El uso del teléfono móvil deberá realizarse en condiciones seguras, por ejemplo, retirándose del lugar de trabajo para usarlo en un lugar seguro.

Se prohíbe el uso de teléfonos móviles a los conductores de máquinas y grúas cuando estén trabajando.

El uso de teléfonos móviles privados deberá realizarse durante los descansos.

ACCIDENTES/ INCIDENTES/ OBSERVACIONES

Si se produce un accidente o incidente, deberá informarse inmediatamente de ello a la dirección. Asimismo, se deberá registrar en el sistema de informes del entorno de trabajo de NCC, Synergi. Se invita también al personal externo a descargarse la aplicación Synergi.

Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC

Observación: Conocer los incidentes y observaciones es de gran valor para la prevención en el entorno de trabajo.

PRIMEROS AUXILIOS

El lugar de trabajo cuenta con personal de primeros auxilios cuyo nombre deberá estar publicado.

Debe haber apósitos/vendajes y enjuagues oculares en lugares accesibles que, además, se deberán comprobar y renovar regularmente.

TRATAMIENTO DISCRIMINATORIO

Cualquier tipo de conducta discriminatoria como, por ejemplo, el acoso psicológico o la intimidación, jamás serán comportamientos aceptables. Si se produce cualquier tipo de discriminación, deberá comunicarse inmediatamente a la dirección.

OTRAS NORMAS DE CONDUCTA

Se prohíbe fumar en el interior de las instalaciones. La prohibición resulta de aplicación también en las cabinas de vehículos y de las máquinas. Fumar en el exterior exclusivamente en las zonas designadas para ello.

Mascotas: se prohíben las mascotas en el lugar de trabajo.

Se prohíbe el paso de menores en los lugares de trabajo y producción, excepto si se trata de alumnos en prácticas de algún programa de formación o equivalente.

VISITANTES

Los visitantes deberán registrarse en la dirección para su presentación y guía a través del lugar de trabajo.

Dentro de los visitantes se incluyen los visitantes externos y el personal de NCC que se forma en el lugar de trabajo y de construcción.

Los visitantes deberán vestir, como mínimo, casco con barboquejo, gafas de protección, chaleco de alta visibilidad así como protección auditiva, esta última se empleará si es necesario.

En el caso de visitas escolares con, por ejemplo, alumnos, resultan de aplicación las normas relevantes.

CUARZO

Se deberán tomar medidas para amortiguar el cuarzo con el fin de minimizar su exposición. Se deberá documentar la evaluación del riesgo. En primer lugar, se deberá atrapar el polvo en su origen y, después, se deberá rociar con agua u otras medidas que minimicen la exposición.

ANEXO PARA SUBCONTRATISTAS Y CONTRATISTAS COMPLEMENTARIOS

Tanto los subcontratistas como los contratistas complementarios deberán asegurarse de la comunicación de estas normas a su propio personal y a los trabajadores a su cargo, así como de su cumplimiento.

Tanto los subcontratistas como los contratistas complementarios deberán entregar evaluaciones de riesgos y en caso de riesgos/nuevas operaciones también deberán entregar un plan de trabajo a la dirección con la debida antelación al inicio del trabajo.

Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC

Las empresas deberán entregar a sus trabajadores los equipos de protección necesarios en el lugar de trabajo para realizar el trabajo de forma segura y se encargarán de que sus propios equipos se inspeccionen y se mantengan de manera continuada.

Cualquier trabajo que se realice fuera del horario habitual de trabajo no podrá realizarse sin la autorización previa de la dirección.

CONSECUENCIAS

Si se hace caso omiso a estas Normas de conducta y reglamentos de seguridad o las normas específicas del lugar de trabajo, se producirán consecuencias del modo descrito en "Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad".

Si alguna persona incumple las normas, NCC tendrá derecho a expulsarle del lugar de trabajo.

Además, NCC tiene derecho a imponer al subcontratista una multa de 10 000 coronas suecas por caso.

AVISO

CUALQUIER PERSONA QUE INCUMPLA ESTAS NORMAS DE CONDUCTA Y REGLAMENTOS DE

Las Las Normas de conducta y reglamentos de seguridad se incluyen en la información que reciben y confirman todos los trabajadores al inscribirse en el lugar de trabajo. Además, también se comunican los Requisitos de NCC para subcontratistas con el pliego de condiciones y contrato. Las consecuencias serán de aplicación para todo el personal presente en los lugares de trabajo y producción de NCC. La negativa a cumplir las instrucciones de seguridad puede ser motivo de despido o cese para el personal de NCC por motivos de seguridad. Los empleados de filiales de NCC estarán a cargo de sus propias organizaciones conforme al régimen de actividades para el personal de NCC.

Régimen de actividades para el personal de NCC

	Acción	Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC	Responsable
1 ^a infracción ----- Infracción grave	Aviso verbal acompañado de una entrevista personal en la que participará el responsable de seguridad/representante sindical.	Registro de la entrevista a través del responsable de recursos humanos/promotor, así como notificación al representante sindical y al responsable/ingeniero de salud ocupacional. ----- NCC tiene derecho a expulsar a trabajadores que hayan cometido infracciones graves en el lugar de trabajo. El director informará al responsable de recursos humanos/promotor sobre las medidas acordadas, aviso por escrito, traslado o advertencia de despido y pedirá la comparecencia de la organización sindical.	Jefe de obra/planta o superior jerárquico
2 ^a infracción	Entrevista personal con participación del delegado/representante sindical.	Aviso por escrito (redactado por el responsable de recursos humanos/promotor y director). Registro del escrito a través del responsable de recursos humanos/promotor.	Jefe de obra/planta o superior jerárquico y responsable de recursos humanos
3 ^a infracción	Entrevista personal con participación del delegado/representante sindical. Registro de la entrevista a través del responsable de recursos humanos/promotor.	El empleado debe ser expulsado del lugar de trabajo. El director informará al responsable de recursos humanos/promotor sobre las medidas acordadas, aviso por escrito, traslado o advertencia de despido y pedirá la comparecencia de la organización sindical.	Jefe de planta/superior jerárquico y responsable de recursos humanos

Orden de acciones para personal externo (subcontratistas, trabajadores contratados por agencia)

	Acción	Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC	Responsable
1 ^a infracción	Aviso verbal así como aviso por escrito a la empresa. Archivar el informe y enviar una copia al responsable/ingeniero de salud ocupacional.	NCC tiene derecho a imponer una multa de 10 000 coronas suecas. NCC tiene derecho a expulsar del lugar de trabajo a cualquier persona que no obedezca o que haya cometido una infracción grave.	Jefe de obra/planta
2 ^a infracción	Aviso verbal así como aviso por escrito a la empresa. Se aplicará con independencia de que se trate de la misma persona, o de otra persona de la empresa, la que haya incumplido las reglas de manera repetida. Informe al responsable/ingeniero de salud ocupacional.	NCC puede expulsar a la persona del lugar de trabajo así como derecho a imponer una multa de 10 000 coronas suecas. NCC tiene derecho a solicitar nuevo personal, así como a revocar el contrato.	Jefe de obra/planta

Sistema de gestión

Confirmación de la introducción al lugar de trabajo incluyendo las Normas de conducta y reglamentos de seguridad

TRABAJO PARA LA EMPRESA:	UE PARA NCC:	UE PARA LA EMPRESA:
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CÓDIGO POSTAL:	CIUDAD:
NOMBRE:	APELLIDOS:	
PROFESIÓN:		
DIRECCIÓN POSTAL:	CÓDIGO POSTAL:	CIUDAD:
TEL. DOMICILIO:	TEL. TRABAJO:	TEL. MÓVIL:
PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE ACCIDENTE:	TEL. TRABAJO:	TEL. MÓVIL:

Declaro que poseo la siguiente formación:

FORMACIÓN	X	VÁLIDO
Introducción al entorno de trabajo (formación interactiva de NCC o similar)		
Nivel: Formación general 2-9 m - Formación especial - Protección contra la intemperie - Certificado profesional		
Trabajo en caliente		
Elevación segura		
Plataformas de trabajo (cesta elevada,		
Formación relativa a protección contra		
Primeros auxilios incluyendo RCP		
Trabajo con resinas termoendurecibles (certificación de 5 años de antigüedad)		
Asbesto (formación especial)		
Licencia para uso de motosierras (nivel A,B,C,D,E) y desbrozadoras		

FORMACIÓN	X	VÁLIDO
Para la persona que vaya a conducir un vehículo o máquina en el lugar de trabajo		
Categoría de permiso, <u>indicar competencias:</u>		
CAP de conductor		
Trabajo en carreteras, nivel 1 y 2 (requiere vehículos de obras con conductor), 3a (responsable de señalización) y 3b (vigilancia y piloto) <u>Indicar nivel:</u>		
Mercancías peligrosas por tierra (en transportes con una puntuación de riesgo		
Mercancías peligrosas por tierra – curso de conducción para transporte de		
Conducción económica (conducción ECO)		
Formación en camiones, tipo de camión:		
Curso medioambiental		
Asesoramiento y protección		

Documento de identificación: llevo un documento de identificación válido (pasaporte o permiso de conducción).

Sí

IDO6: Conozco la normativa IDO6.

Sí

Ficha técnica de datos de seguridad: Uso productos químicos etiquetados. En caso afirmativo, entregar ficha técnica de datos de seguridad a la dirección de NCC.

Sí

No

Información médica/enfermedades que informaré a la dirección de NCC:

Se me ha informado de que es posible que esta información se almacene en una base de datos de NCC. Acepto y permito que NCC almacene mis datos en una base de datos y confirmo la veracidad de los mismos.

He leído y comprendo las consecuencias derivadas del incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos especiales.

Firma: _____

Fecha: _____

Preguntas de control sobre las normas generales de conducta y seguridad

Indique la respuesta correcta

1. ¿Quién está obligado a cumplir con las normas generales de conducta y seguridad en el lugar de trabajo?

Solo los visitantes

Solo las personas que trabajan en el lugar de trabajo

Cualquier persona presente en el lugar de trabajo

2. ¿Qué equipos de protección deben utilizarse siempre?

Casco, calzado de seguridad y ropa reflectante

Ropa reflectante, gafas de protección, casco con protección para la barbilla y calzado de seguridad

No existe ningún requisito

3. ¿Cuáles son las consecuencias si USTED no cumple con las normas generales de conducta y seguridad?

No hay consecuencias

Podría ser despedido del lugar de trabajo y a la empresa se le podría imponer una sanción de 10.000 SEK

Ser denunciado a la Autoridad Sueca de Entornos Laborales

4. ¿Qué debe hacer si se encuentra en una situación de peligro?

Dejar de trabajar y tomar un descanso

Salir del lugar de trabajo

Nada

5. ¿Cómo se pueden descubrir los posibles riesgos de una jornada laboral?

No hay manera de descubrirlos

Antes de comenzar la jornada laboral se lleva a cabo una evaluación diaria de la seguridad

No lo sé

6. ¿Qué normas exige NCC para escaleras, caballetes y andamios?

La etiqueta de *Bra arbetsmiljöval* (Opción de buen entorno laboral) con marca de aprobación verde

Cada empresa establece sus propias normas

No existe ningún requisito

7. Si se produce un accidente o incidente, ¿a quién debe comunicarse?

Los accidentes o incidentes deben comunicarse a la dirección sin demora y deben registrarse en Synergi

No existe ningún requisito

Al responsable de seguridad

8. ¿Qué se exige para estar en el lugar de trabajo fuera del horario laboral normal?

No existe ningún requisito

Informar al supervisor

Autorización especial, con normas e instrucciones específicas de NCC

9. ¿Qué se aplica en caso de acoso laboral?

No puede haber pintadas, acoso o intimidación en el lugar de trabajo
La dirección de trabajo debe ser informada inmediatamente si esto ocurre

No existe ningún requisito

No lo sé

10. ¿Qué se aplica durante las operaciones con polvo con cuarzo?

El responsable de seguridad decide

Deben adoptarse medidas para minimizar la exposición, empezando por contener el polvo en origen

No existe ningún requisito

11. ¿Qué se aplica cuando se trabaja en alturas por encima de los 2 metros cuando existe riesgo de caídas?

No existe ningún requisito

Debe utilizarse un sistema de protección anticaídas, principalmente fijo

Debe usarse siempre un equipo personal de protección anticaídas